



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 18 de Enero del 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS VERDUGO CAMPOS, **Secretario Municipal** de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Concejal de la Comuna, Sr. **Gabriel Tiznado Zurita**, **Presidente (s) del Honorable Concejo Municipal de Longaví**, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Municipal de Municipalidades, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **20 de Enero del 2023 a las 11:00 horas** en el Salón Fernando Benavente Zañartu, ubicado en calle 3 Oriente S/N de Longaví.

El único punto de la Tabla será:

- 1.- Pronunciamiento sobre Modificación presupuestaria

Se despide atentamente,


SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL


S. Gonzalez/C. Verdugo

DISTRIBUCIÓN:

- Sra Sonia González Contreras, Alcaldesa (s) de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la Comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Secretaría Municipal

ACTA N° 84
SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:03 horas del día **viernes 20 de enero del año 2023**, en el Salón Fernando Benavente Zañartu, se reúne el Concejo Municipal de Longaví en Sesión Extraordinaria, presidido por el Presidente (S), don Gabriel Tiznado Zurita, y los Sres. Concejales, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto a la Administradora Municipal, doña Sonia González Contreras y el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

El único tema a tratar, según la **convocatoria** es:

- 1.- Pronunciamiento sobre Modificación presupuestaria

Desarrollo de la Sesión

- 1.- **Pronunciamiento sobre Modificación presupuestaria**

El Sr. Presidente (s) saluda a los presentes y abre la sesión, expone Andrea Webar, Directora de SECPLAN, quien sostiene que se envió por correo electrónico a los Honorables Concejales, la primera modificación presupuestaria del año, que se refiere a saldos iniciales y finales de caja del presupuesto municipal, el saldo inicial de caja es de MM\$7.564.445.- que corresponde a partidas de PMU, PMV, Polideportivo y facturas no contabilizadas, argumenta que si bien el presupuesto está aprobado desde el año pasado, se pueden hacer modificaciones de acuerdo a las necesidades que presentan los distintos servicios.

La Sra. Administradora explica que para transparentar se realiza esta sesión para tramitar la modificación presupuestaria para el Festival de Longaví.

Que por el momento se subió la Licitación con un Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

Se refiere también a los requerimientos de salud y educación y la solicitud que realizó a los distintos departamentos para análisis presupuestario.

El Sr. Presidente solicita que exponga Richard Elgueta Director de DIDECO sobre la Organización de Longaví, se refiere a la fundamentación del Festival, lo relevante que es para la comuna y para el país. El día domingo 19 del Festival será exclusivamente para los niños y ese día no se realizará venta de alcohol.

Se considera 4 artistas por día, y se realizará la Competencia Longaví Canta, también se realizará elección de la reina del festival.

Richard Elgueta plantea que habrán 35 Stand de artesanos y comidas, 6 stand de cervezas y 3 o 4 juegos para niños. Lo anterior considera empleo para al menos 200 personas que trabajarán esos días. Al mismo tiempo se observa sobre los potenciales incrementos de las ventas de comercio por la alta afluencia de personas que circulará por Longaví esos días.

Se plantea en la calidad del Festival, por ejemplo Viernes y sábado actuarán humoristas de nivel nacional, que será una fiesta familiar y segura para beneficio de todos los habitantes.

Se pretende también entregar la posibilidad que el Cuerpo de Bomberos de Longaví se haga cargo de los estacionamientos para que la institución incremente sus ingresos.

El concejal Luis Quezada plantea que los intereses del Banco han generado recursos necesarios para producir el Festival de Longaví, por lo que el gasto se justifica plenamente.

La concejala Ferrada consulta sobre los Stand y si existe pago de permisos para funcionar, consulta además por los ingresos al municipio y un costo aproximado. También pregunta por el costo total del Festival y el Director de DIDECO no tiene claridad aún del monto final. Manifiesta dudas respecto a los dineros Leesback y señala que hay contradicciones presupuestarias, en síntesis, plantea que hay dinero para algunas cosas y para otras no. Que se realizó endeudamiento con un crédito para adquirir bienes y no para enfrentar necesidades importantes. Reitera su observación sobre el alto costo del vehículo recientemente adquirido.

Sostiene que los vecinos están preocupados por las peticiones que se hacen y que los costos del Festival no se justifican en un año complicado, bajos

precios de fruta, cesantía, operaciones, alimentos entre otras necesidades primarias.

La concejala Ferrada señala además que antes no se realizaba el Festival porque había deuda, y que ahora existe incertidumbre financiera. Que la responsabilidad de los concejales es con la gente.

La concejala Silva recuerda respecto a la licitación de cuentas corrientes, a los ingresos que genera actualmente y que antiguamente no habían ingresos por esa vía y que ahora existen recursos adicionales para financiar más cosas, gestiones que se realizaron hace algunos años. Señala que las personas a ella le consultan sobre el festival, los puestos de comida entre otros.

El concejal Bauerle señala que Longaví se merece un muy buen Festival. Señala estar muy de acuerdo con la Organización del Festival.

El Sr. Presidente (s) consulta a Directora Secplan por el desglose de los recursos del Polideportivo, la consultada responde a la desagregación del detalle presupuestario en otras iniciativas como PMU y PMV.

La concejala Ferrada insiste en conocer los costos del festival, se le responde que es objeto de licitación aún y ella reitera enfáticamente en los problemas sociales de la comuna. EL Sr. Presidente (s) y la Directora de SECPLAN señalan que está en Licitación y mientras no se adjudique es imposible conocer el valor final. La concejala Ferrada, solicita austeridad en los gastos y que la municipalidad no responde a las necesidades de la gente.

La Sra. Administradora señala que ella ha firmado muchos decretos de pago donde se financian temas sociales para las personas. Explica que la licitación del Festival está en el portal. La Directora de SECPLAN se refiere al itinerario del proceso y lo ajustado de los plazos.

Dando por terminadas las intervenciones, el Sr. Presidente (s) somete a pronunciamiento la Modificación presupuestaria N° 1 referida a Saldo inicial de caja. Se aprueba por unanimidad.

Sin más puntos que tratar, el Sr. Presidente (s) cierra la sesión a las 11:32 horas.



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL